



**Tribunal
Ambiental**

Ordinario /Jur. N°018/ 2023

ANT.: Procedimiento de reclamación rol R N°384-2022, caratulado “Agrícola Ribagorza SpA. / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N.4 Rol D-125-2021, de fecha 6 de diciembre de 2022)”

MATERIA: Solicita informe conjuntamente.

Santiago, 23 de enero de 2023.

A : DOÑA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE : DON RICARDO PÉREZ GUZMÁN
SECRETARIO ABOGADO (S)
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL



En los procedimientos de reclamación rol N° 384) caratulado “Agrícola Ribagorza SpA. / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N.4 Rol D-125-2021, de fecha 6 de diciembre de 2022)”, de este Tribunal, por resolución de 18 de enero, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe conjuntamente sobre la materia requerida dentro del plazo de 10 días, al tenor de las presentaciones y resoluciones cuya copia fiel se adjunta.

El informe solicitado deberá ser remitido, según dispone el artículo 29 de la Ley N°20.600, juntamente con copia autenticada del expediente administrativo completo y debidamente foliado que sirvió de base para dictación del acto impugnado.

Saluda atentamente a usted.

Adj.

- Copia de las reclamaciones y de la resolución de fecha 18 de enero de 2023 de este Tribunal.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

RICARDO PÉREZ GUZMÁN
Secretario Abogado(S)
Segundo Tribunal Ambiental

RICARDO PÉREZ GUZMÁN
Fecha: 23/01/2023



541CF3B8-41E6-4ECF-B177-5F51938D4AFB

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.



D83EE510-BBAE-4DA6-8553-EC1EE8302392

La validez de este documento puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.